Medellín, 29 de diciembre de 2025

Señores
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Ciudad

Asunto: Compromiso anticorrupción

Henry Eduardo García Gaviria, identificado con Cédula de Ciudadanía 1.035.852.353, obrando en mi calidad de Representante Legal de la Fundación Marina Orth, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Distrito de Medellín y de la Secretaría de Educación Municipal para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación "Clubes de robótica 2026".
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la administración municipal, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación "Clubes de Robótica 2026".
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación "Clubes de Robótica 2026" nos soliciten los organismos de control del Departamento y de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los 29 días del mes de diciembre de 2025.

Henry Eduardo García Gaviria
C.C. 1.035.852.353
Director Ejecutivo
Representante Legal
Fundación Marina Orth